



SUBASTA PÚBLICA DE PARCELAS COMUNALES DE CULTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE VALTIERRA

El Pleno del Ayuntamiento de Valtierra, en Sesión extraordinaria celebrada el día 6 de Febrero de 2025, aprobó el Pliego de Condiciones para la Adjudicación mediante subasta pública de parcelas comunales de cultivo el Ayuntamiento de Valtierra, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza Reguladora de Aprovechamientos Comunales.

El procedimiento de adjudicación se llevará a cabo por el sistema de subasta a pliego cerrado, para lo que los interesados deberán participar siguiendo las instrucciones del Pliego que se adjunta, presentado en el Ayuntamiento en un único sobre, la copia de su DNI, justificante de ingreso del depósito requerido para participar en la subasta, y la solicitud adjunta al Pliego en la que se marcarán los lotes en los que se participa y el importe subastado, que necesariamente ha de ser superior al tipo mínimo que se hace constar para cada uno de ellos.

Para retirar la documentación que incluye la solicitud, así como para su presentación, se encuentra disponible la documentación pertinente en las oficinas del Ayuntamiento. **Las proposiciones económicas deberán entregarse en el Ayuntamiento de Valtierra en un sobre cerrado antes de las 11:00 horas del día 19 de Marzo.**

La apertura de los sobres presentados que contendrán las pujas y la documentación solicitada, se llevará a cabo el día 19 de Marzo a las 12:00 horas, y su resultado será publicado en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento a lo largo de ese mismo día.

En Valtierra, a 5 de Marzo de 2025

El Alcalde